



DECRETO

**Expediente nº:** 1983/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones

**HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE ADJUDICACIÓN DE OBRAS DE IMPLANTACIÓN DE ESTRUCTURA DE SOMBRA EN PLAZA DE EL PAJARTILLO**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente: 1983/2024

Procedimiento: Implantación de estructura de sombra en Plaza de El Pajartillo

Resolución: 2024-1195

Fecha: 05/08/2024 A la vista del expediente de contratación tramitado, conforme a lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

Documento

Fecha/N.º

Proyecto de Mejora de Implantación de Estructura de Sombra en Plaza de El Pajartillo

02/08/2024

Memoria justificativa del contrato emitida en cumplimiento del art. 28 de la LCSP

02/08/2024

Providencia de Alcaldía solicitando informe de Secretaría

02/08/2024

Informe de Secretaría

02/08/2024





## Ayuntamiento de Santiponce

Propuesta de Resolución PR/2024/1381, de inicio del expediente de contratación

02/08/2024

Decreto 2024-1193, de inicio del expediente de contratación

02/08/2024

Pliego prescripciones técnicas

05/08/2024

Pliego de cláusulas administrativas particulares

05/08/2024

Decreto 2024-1195, de aprobación del expediente de contratación y de pliegos

05/08/2024

Anuncio de licitación

05/08/2024

Decreto de Alcaldía 2024-1222, de convocatoria de la mesa de contratación

02/09/2024

Informe de fiscalización de la fase A

02/09/2024

Certificado de consignación presupuestaria

02/09/2024

Certificado de Secretaría de ofertas presentadas

02/09/2024

Acta de la Mesa de Contratación

03/09/2024

Requerimiento de aportación de documentación a la empresa propuesta como adjudicataria

03/09/2024





## Ayuntamiento de Santiponce

Documentación aportada por la empresa licitadora, con números de entrada en el registro 2024-E-RE-3162 y 2024-E-RE-3163.

11/09/2024

Informe de fiscalización previa

13/09/2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:

Administrativo

Subtipo del contrato:

Obras

Objeto del contrato:

Implantación de Estructura de sombra en Plaza de El Pajartillo

Procedimiento de contratación:

Simplificado no sumario

Tipo de Tramitación:

Ordinaria

Valor estimado del contrato:

55.000,00 euros

Presupuesto base de licitación IVA excluido:

55.000,00 euros

IVA %:

11.550,00 euros

Presupuesto base de licitación IVA incluido:

66.550,00 euros

Plazo de ejecución del contrato

3 meses





## Ayuntamiento de Santiponce

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, **RESUELVO:**

Vista la propuesta de resolución PR/2024/1477 de 13 de septiembre de 2024.

### RESOLUCIÓN

Avocar la competencia delegada mediante Decreto de Alcaldía núm. 2023-1250, de 27 de junio, en la Junta de Gobierno Local en materia de contratación, dada la urgencia en adjudicar el presente contrato, sin que pueda demorarse hasta la próxima sesión ordinaria que se celebre, conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, con el fin de resolver lo siguiente:

**PRIMERO.** Adjudicar el contrato de obras de IMPLANTACIÓN DE ESTRUCTURA DE SOMBRA EN PLAZA DE EL PAJARTILLO, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a la empresa HABITAT SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES S.L, con CIF B91183657.

**SEGUNDO.** El precio de adjudicación del contrato es de CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA EUROS Y SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (46.660,78 €), y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS Y SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (9.798,76 euros €), en concepto de IVA.

Por lo tanto, el precio total del contrato es de CINCUENTA Y SEIS MIL EUROS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS Y CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (56.459,54 €).

**TERCERO.** Disponer el gasto correspondiente en caso de conformidad del informe de fiscalización que se emita por la Intervención.

**CUARTO.** Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

**QUINTO.** Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

**SEXTO.** Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.





## Ayuntamiento de Santiponce

**SÉPTIMO.** Notificar a la empresa adjudicataria del contrato, la presente Resolución y **requerirle para la firma del contrato, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación del contrato.**

**La formalización del contrato, tendrá lugar mediante la firma electrónica de la presente Resolución, como aceptación de la adjudicación del contrato.**

**OCTAVO.** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**NOVENO.** Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

**DÉCIMO.** Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local, en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

